Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Departamento de Contrataciones
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 04 de agosto de 2022.-

DICTAMEN DC Nº 07/2022

A : Ing. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS**, Directora Adm. y Financiera.
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

DE : **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

Análisis de los Precios de Referenciales corresponiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **01/2022**, ID Nº **417.336** para la "**ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL IICS UNA**"

I. ANTECEDENTES:

- La Nota de pedido del Prof. Dr. Pedro Galván, Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, en donde remite las especificaciones técnicas y precio referencial del radiofármaco 18 Fluorodesoxiglucosa (18FGD) para incluirlo en el llamado;
- El presupuesto remitido por la empresa dedicada al rubro;
- El Memorando DAF, remitido por la Ing. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS**, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita al Director General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud la autorización del llamado, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la conformación del Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "**ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL IICS UNA**", quien da el parecer favorable del mismo;
- La Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03";

II. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03".

Con base al documento respaldatorio adjunto el Departamento de Contrataciones señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el siguiente: **PRECIO UNICO**, conforme se individualiza en el ítem descrito en la planilla adjunta a este dictamen y esta fundado en la excepcionalidad, atendiendo a que el producto solicitado 18 Fluorodesoxiglucosa (18FDG) es un radio fármaco que se utiliza en PET/CT (Exploración por Tomografía por Emisión de Positrones / Tomografía Computarizada), equipo con el cual cuenta el IICS, para captar la imagen de la actividad metabólica y bioquímica de un determinado tejido y tiene la capacidad de proporcionar información sobre la actividad celular, el tamaño anatómico, forma y ubicación, permitiendo a los médicos a diagnosticar con mayor precisión e

identificar el cáncer. El 18FDG es producido únicamente en este pais por la empresa Radiofarma S.A.

III. CONCLUSIÓN:

Que, de conformidad a lo expuesto, a fin de realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 para la **ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL IICS UNA,** se ha determinado el Precio Unitario Referencial en base a las evidencias documentarias respaldatorias que se adjuntan a este dictamen y la metodologia utilizada ha sido el de: **PRECIO UNICO.**

En virtud a la Resolución DNCP 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" , en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, menciona lo siguiente:

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

En este sentido se cuenta con un solo precio, debido a que la empresa es la única que produce el radiofármaco solicitado en el pais.

Es mi dictamen.

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Departamento de Contrataciones
www.iics.una.py
C. Elect.: rrojas@iics.una.py; uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nombre del Nivel de Entidad	**UNIVERSIDADES NACIONALES**
Nombre de la Entidad	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**
Nombre de la U.O.C.	**RECTORADO**
Nombre de la SUB-U.O.C.	**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**
Descripción del llamado:	**ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE FLUORODESOXIGLUCOSA A SER UTILIZADA EN EL DPTO. DE ING. BIOMÉDICA DEL IICS UNA.**
Modalidad:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022**

METODOLOGIA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Item	LAB. - PROYECTO	O.G.	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	FUENTES DE REFERENCIA 1 COTIZACION REMITIDA POR LA EMPRESA **RADIOFARMA S.A.**	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PROCEDIMIENTO METODO
1	IB	351	41116013-9997	Solución de Fluorodesoxiglucosa	Radiofármaco para uso diagnóstico por medicina nuclear consistente en solución inyectable, esteril, apirógena y radioactiva de 18- Fluorodesoxilucosa. Límpida y libre de partículas visibles. Envasado en vial de vidrio de grado farmacéutico y cerrado con tapón de goma con precinto de plástico o metal. Frasco vial multidosis de 8 dosis clinicas cada frasco.	Frasco	25	25.080.000	627.000.000	25.080.000	**25.080.000**	PRECIO UNICO
TOTAL GENERAL									**627.000.000**			

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

RADIOFARMA
LABORATORIO DE RADIOFÁRMACOS

Asunción, 25 de julio de 2022.-

SEÑORES
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - IICS
Departamento de Contrataciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Presente

Conforme a vuestra solicitud ponemos a consideración nuestra propuesta económica para la provisión, venta y entrega en vuestras instalaciones del Radiofármaco FDG F 18 FLUORDESOXIGLUCOSA, producido por la empresa RADIOFARMA S.A. y transportada por la empresa Jack Fack S.A.., conforme al sgte. detalle.-

- 1 dosis contenida en un frasco para el transporte……. Gs. 7.000.000 mas IVA cada dosis
- De 2 a 3 dosis contenidas en un frasco para el transporte…….. Gs. 5.000.000 mas IVA cada dosis
- De 4 a 5 dosis contenidas en un frasco para el transporte…….. Gs. 4.350.000 mas IVA cada dosis
- De 6 a 7 dosis contenidas en un frasco para el transporte…….. Gs. 3.250.000 mas IVA cada dosis
- De 8 dosis en adelante contenidas en un frasco para el transporte… Gs. 2.850.000 mas IVA cada dosis

Se aclara que 1 dosis es el equivalente a 10 mCi, a entregarse en vial.-

Los precios incluyen las dosis del radiofármaco, la utilización de los frascos adecuados para el transporte y mantenimiento del FDG hasta la utilización en el paciente y el transporte desde hasta las instalaciones del IICS por la empresa autorizada para ello.-

Los pedidos deberán ser realizadas vía e mail con acuse de recibo, al menos 24 horas antes del horario de entrega de las dosis, detallando la cantidad de éstas y el horario de exámenes de los pacientes.-

La dirección de correo para la solicitudes deberán estar cursada a canoa@lqf.com.py y a : fxbarboza@radiofarma.com.py, con copia a : jpujol@radiofarma.com.py.-